COMUNICADO OFICIAL No. 08

La **Secretaría de Educación** se permite informar que, de acuerdo a la inconformidad con el personal docente asignado y la implementación de un nuevo modelo educativo en el Colegio San Juan Nepomuceno de Vetas, corresponde al cumplimiento del **Decreto 490 del 2016 del Ministerio de Educación Nacional (Mineducación)**.

En consecuencia, a la fecha cuenta con la planta docente viabilizada según la matrícula escolar registrada para el 2023 y la cual presenta una disminución en relación al año inmediatamente anterior.

Por tanto, según los lineamientos del **Mineducación** la institución deberá implementar el modelo educativo flexible, para ello se impartirán asistencias técnicas y formativas que dejarán la capacidad instalada en el establecimiento, proceso que se ejecutará luego de la finalización de los estudios técnicos que está realizando la **Secretaría de Educación.**

El llamado a los señores rectores y directivos docentes es a socializar la guía designada por el **Gobierno Nacional** correspondiente al año 2022, sobre cómo elaborar un estudio técnico y la modificación del personal docente. Desde la **Gobernación de Santander** reiteramos el compromiso con el bienestar y la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes santandereanos.

Cordialmente,

Secretaría de Educación departamental